

## **INFORME DEL COMISARIO**

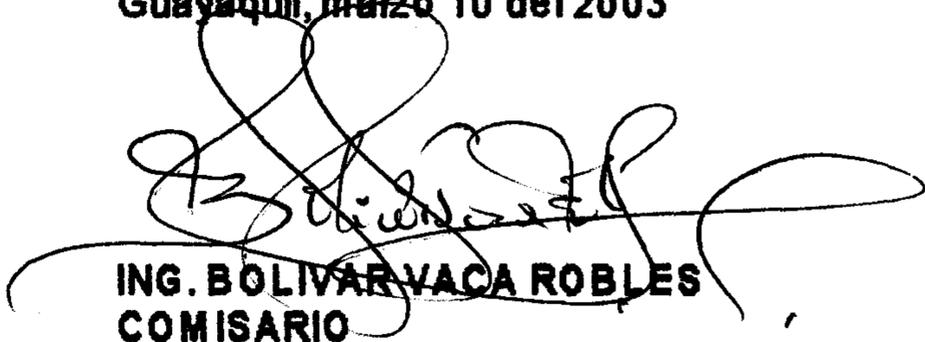
**A los accionistas de CORTIDECORP:**

- 1. De acuerdo con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el reglamento de informes de comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.**
- 2. He revisado el Balance General de CORTIDECORP al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía.**
- 3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, de talonario de acciones y correspondencia respectiva.**
- 4. Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes a los años 2001 y 2002, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras, rotación de activos, índices de endeudamiento, márgenes de endeudamiento, etc.**
- 5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 2 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, de la situación financiera de CORTIDECORP al 31 de diciembre del 2002 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**
- 6. Los libros societarios y correspondencia relacionada, mencionada en el párrafo 3, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de accionistas han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.**



7. Agradezco la colaboración presentada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los señores accionistas, para absolver cualquier pregunta que consideren oportuna.

Guayaquil, marzo 10 del 2003



ING. BOLIVAR VACA ROBLES  
COMISARIO

25 MAR 2003

